

ARTAI 2000, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, a las doce horas, del día 2 de abril de 2001, en primera convocatoria, y el día 3 de abril de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquél en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid a 2 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.094.

A.R. VALDESPINO, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)**

JOSÉ ESTÉVEZ, S. A. (JESA)

(Sociedad cesionaria)

La Junta general de la sociedad unipersonal «A.R. Valdespino, Sociedad Anónima», en sesión universal celebrada el 30 de noviembre de 2000, acordó la disolución de la sociedad por la cesión de forma global de la totalidad de sus Activos y Pasivos a su socio único, la mercantil «José Estévez, Sociedad Anónima», que se ha subrogado en la totalidad de los derechos y obligaciones existentes, tomando conocimiento de dicha disolución y aceptando unánimemente la cesión en Junta general extraordinaria celebrada en idéntica fecha. Como consecuencia de la cesión global, no se abre periodo de liquidación ni resulta preciso nombrar Liquidadores. Se aprueba como Balance final de la sociedad «A.R. Valdespino, Sociedad Anónima», el de fecha 30 de noviembre de 2000, que al final se transcribe (en pesetas).

Se adoptaron, asimismo, sendos acuerdos de acoger la disolución con cesión global de Activos y Pasivos al régimen fiscal previsto en la Ley 43/1995, y se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de oponerse a la misma, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión, en los términos establecidos en los artículos 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y 246.2.1.^a del Reglamento del Registro Mercantil.

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado inmaterial	2.109.826
Inmovilizado material	147.975.147
Inmovilizado financiero	1.056.480
Activo circulante	982.566.665

Existencias	87.012.702
Deudores	364.299.424
Invers. financ. tempor.	516.968.087
Tesorería	14.286.452

Total Activo 1.133.708.118

Pasivo:	
Capital suscrito	10.500.000
Reservas	381.702.558
Resultados de ejercicios anteriores ..	-21.829.822
Acreedores a corto plazo	763.335.382

Acreedores comerciales	462.686.089
Otras deudas no comerc.	192.420.434
Deudas con entid. ctos.	104.949.803
Deudas con empr. del grupo	3.279.056

Total Pasivo 1.133.708.118

Jerez de la Frontera, 1 de marzo de 2001.—Los Administradores de «A.R. Valdespino, Sociedad Anónima» y «José Estévez, Sociedad Anónima».—10.119.

**ATANES LÁINEZ,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La sociedad «Atanes Láinez, Sociedad Anónima» por acuerdo de Junta universal celebrada el pasado día 28 de febrero de 2001, ha acordado reducir el capital social en la suma de diecisiete millones trescientas sesenta mil pesetas, mediante amortización de diecisiete mil trescientas sesenta acciones, de valor nominal, mil pesetas cada una de ellas, con cargo a reservas de libre disposición de la sociedad, y constituyendo la reserva prevenida en el artículo 167.3 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, lo que supone la no disminución de los fondos propios de la compañía y la exclusión del derecho de oposición de los acreedores a esta resolución.

Madrid, 1 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.352.

ATE INFORMÁTICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, plaza del Txofre, número 4, San Sebastián, el próximo día 29 de marzo de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del órgano de administración.
Segundo.—Modificación del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único. Modificación de los artículos 13, 17, 18 y 19 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Comunicación de propuesta de venta de 1.000 acciones (números 8.001 al 9.000) por parte de don Manuel María Roncal Echeverría a don Romualdo Moriones Ozcoidi por su precio nominal (1.000.000 de pesetas).

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista, conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás con-

cordantes, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta.

San Sebastián, 8 de marzo de 2001.—El Administrador solidario.—11.311.

**ATRIZ GESTIÓN
INMOBILIARIA, S. A.**

Se convoca a todos los accionistas de «Atriz Gestión Inmobiliaria, Sociedad Anónima» a la Junta general de la sociedad, que se celebrará el próximo día 6 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 7 de abril, a las trece horas, en segunda convocatoria, en Madrid, avenida Filipinas, número 52, 1.º A, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a todos los accionistas que la documentación correspondiente a los acuerdos a adoptar en la Junta están depositados a su disposición en el domicilio social, haciendo constar expresamente su derecho a obtener copia gratuita de la misma a cualquiera de ellos que lo solicite.

Madrid, 1 de marzo de 2001.—La Administradora única, Beatriz Ferrer Cáceres.—10.673.

**BACKSTAGE PRODUCTOS
Y SERVICIOS, S. L.**

Comunica que en la Junta general universal de socios celebrada en el domicilio social, el día 20 de diciembre de 2000, en primera convocatoria, con la asistencia de socios que representaban el 100 por 100 del capital social, se adoptaron, por unanimidad, entre otros que no los contradicen, los siguientes acuerdos:

Primero.—Se declara disuelta y liquidada la sociedad.

Segundo.—Se aprueba la gestión social.

Tercero.—Se aprueba el Balance final de liquidación cerrado el día de hoy del tenor literal siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante:	
Tesorería	785
Total Activo	785
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital	2.000.000
Resultados ejercicios anteriores	-1.842.479
Pérdidas y ganancias	-156.736
Total Pasivo	785

Barcelona, 20 de diciembre de 2000.—El Liquidador.—10.873.

**BANCO EUROPEO
DE FINANZAS, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad para el próximo día 27 de marzo, a las doce horas de su mañana, en el domicilio social del Banco, sito en Madrid, calle Virgen de los Peligros, número 5, en primera convocatoria,

y para el día 28 de marzo, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Salutación del señor Presidente.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión o, en su caso, designación de los Interventores, uno en representación de la mayoría, y otro de la minoría, para su aprobación dentro del plazo de quince días.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social de la entidad, calle Virgen de los Peligros, número 5, de Madrid, los documentos que van a ser sometidos a la Junta general de accionistas, pudiendo, asimismo, solicitar en el domicilio social, personalmente o por carta, la entrega o el envío gratuito de copia de toda la documentación antes señalada que se encuentra a su disposición, así como cuantos informes o aclaraciones se estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 8 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—11.259.

BOXES EXPRES, ETT., S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, en Terrassa (Barcelona), rambla d'Egara, 138, 2, 1, el día 30 de marzo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en segunda, para el 31 de marzo de 2001, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del contrato societario suscrito por el socio señor don José Antonio Moret López del 11 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación del acuerdo de exclusión del socio don José Antonio Moret López por daños y perjuicios causados a esta sociedad, contrarios a los Estatutos sociales y realizados sin la debida diligencia, por el hecho descrito en el punto anterior y en su carta de despido.

Amortización de las participaciones del socio excluido; su valoración y reembolso; en su caso, su compensación por deudas del socio excluido.

Tercero.—Reducción del capital social a menos cero, por compensación de pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las acciones y aumento del capital simultáneo en 1.200.000 pesetas, con la finalidad de reestablecer el capital social.

Cuarto.—Acuerdo y convalidación de las acciones judiciales ejercitadas contra el socio de esta empresa, el señor don José Antonio Moret López.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Resultados y gestión del Administrador, ejercicios 1999 y 2000.

Sexto.—Aplicación del resultado de los ejercicios 1999 y 2000.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos sociales para adecuar su contenido en lo que así se acuerde.

Octavo.—Facultar al Administrador de la sociedad para resolver las cuestiones que surjan en la suscripción de participaciones en la cifra acordada, plazos y cuantías, procedimiento y condiciones del desembolso, incluso en el caso de que la suscripción fuese incompleta, indicando la cuantía de la misma, otorgándole poder para rectificar cualquier error, defecto u omisión en la acta a que se refiere esta convocatoria de reducción y aumento de capital que impidiese el otorgamiento de escritura pública, incluso en lo no previsto en los acuerdos de la Junta General, suscripción y desembolso, facultándose para el otorgamiento de las escrituras públicas de los acuerdos a que se refiere esta convocatoria y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos

sociales relativo al capital social, sin necesidad de nuevas convocatorias de Junta general.

Noveno.—Acuerdo sobre la convocatoria notarial, protocolo 3823/2000, de la notaría señor Pérez Sauquillo.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, así como obtener los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Terrassa, 17 de enero de 2001.—El Administrador, Ángel Bigorra González.—10.880.

BP OIL ESPAÑA, S. A.

El Consejo de Administración de «BP Oil España, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el día 14 de febrero de 2000, haciendo uso de las facultades otorgadas por la Junta general de accionistas de la sociedad, en su reunión del día 21 de diciembre de 1999, para la ejecución de los acuerdos tomados por dicha Junta general, acordó por unanimidad:

Primero.—Formular una oferta de compra, en una primera fase de ejecución del referido acuerdo de reducción de capital y en los términos previstos por el artículo 170 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, dirigida a todos los titulares de las acciones afectadas por la reducción de capital, amortizando luego, con cargo a reservas de libre disposición, las acciones que acepten dicha oferta de compra de la sociedad. Dicha oferta, que se realizará durante un plazo de un mes a contar desde la fecha del acuerdo, se realizará a razón de 131.000 pesetas por acción.

Segundo.—Amortizar con cargo a reservas de libre disposición, y en una segunda fase de ejecución del acuerdo, todas las acciones a que se refiere dicho acuerdo que no hubieren aceptado, dentro del plazo anteriormente acordado, la oferta de adquisición a que se refiere el punto anterior. Esta amortización se realizará mediante devolución a los accionistas de la cantidad de 122.227 pesetas por acción, importe equivalente al valor neto contable de cada título, según Balance auditado a 31 de diciembre de 1998 y aprobado por la Junta general de accionistas de la sociedad celebrada el día 25 de junio de 1999.

Todo lo cual se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 170 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y para cumplir con la calificación registral.

Madrid, 1 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.537.

BRILL MANITOBA ESPAÑA, S. A.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 165, 166 y 167 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes se hace público que, por acuerdo de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de febrero de 2001 «Brill Manitoba España, Sociedad Anónima», redujo su capital en la cifra de 2.224.995 euros, para restablecen el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas, quedando fijado el capital, tras dicha reducción en 775.005 euros, con la siguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.533.

BUENAVISTA FOG, S. A., S.I.M.C.A.V.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades

Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, a las doce horas del día 2 de abril de 2001, en primera convocatoria, y el día 3 de abril de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta, el informe de gestión y el informe de Auditoría de cuentas.

Madrid, 2 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.110.

BUTANO GIRONA MANTENIMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos de lo prevenido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta General de Accionistas de la Compañía celebrada el día 2 de marzo de 2001, acordó ampliar el capital social en la cantidad de 41.000.000 pesetas, mediante la emisión de 4.100 acciones, nominativas, de valor nominal 10.000 pesetas; otorgándose a los señores accionistas el derecho de suscripción preferente en la nueva emisión en proporción a su participación en el capital social. Este derecho será ejercitable en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha del presente anuncio.

Palamós, 6 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaume Estarriol Navarra.—10.674.

CABLES Y ALAMBRES ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo de esta fecha del Consejo de Administración de la entidad mercantil «Cables y Alambres Especiales, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en la calle José Luis Goyoaga, número 31, de 48950 Erandio (Bizkaia), el día 30 de marzo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y de ser preciso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 31 de marzo de 2001, en el mismo lugar e idéntica hora, con el fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del último ejercicio económico, comprendido entre el 1 de octubre de 1999 y el 30 de septiembre de 2000, formulado por el órgano de administración. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración a lo largo del último ejercicio económico, comprendido entre